

Remolacheros cobrarán 2,41 euros por tonelada del programa de fomento de calidad

Noticias

El volumen con derecho a esta ayuda han sido 3.640.810,463 toneladas, pero el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 8.789.106 euros

El importe unitario de los remolacheros del programa para el fomento de la calidad de la remolacha azucarera de la campaña 2014-2015 se situará en 2,414052 euros/tonelada, según ha publicado el **Fondo español de Garantía Agraria (FEGA)**.

En la campaña 2014/2015, según los datos comunicados por las comunidades autónomas, el volumen con derecho a esta ayuda han sido 3.640.810,463 toneladas, pero el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 8.789.106 euros, lo que ha dejado las ayudas finales en esos poco más de 2,41 euros.

El Programa para el fomento de la calidad de la remolacha azucarera figura en el reglamento de la Unión Europea y establece una ayuda a los productores de remolacha azucarera que cumplan los requisitos establecidos legalmente y participen en un sistema de certificación de la calidad de alimentos.

La ayuda se abona por tonelada de remolacha azucarera de cuota que cumpla los requisitos establecidos legalmente y que haya sido entregada, mediante contrato de suministro, en las industrias azucareras autorizadas para su transformación en azúcar de cuota.

Redacción